

Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

📅 25 de mayo de 2023, jueves

Inscríbete



Fechas:

25 de mayo, jueves

Videoconferencia



Horario:

de 12:00 a 14:00 h.

Inscríbete

Ponentes



Alejandro Guzmán Morales

- Consultor
- Experto en Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.
- Auditor en Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo en España, inscrito en el SEPBLAC como Experto externo.
- Consultor experto en PBC/FT de TARINAS VILADRICH ADVOCATS I PROCURADORS, SLP.



Edgar Sánchez Martínez

- Abogado.
- Experto en Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (PBC/FT).
- Experto en Planes de Igualdad y Protocolos Antiacoso.
- Experto Externo inscrito en el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC).
- España y Andorra.
- Abogado en materia de PBC/FT del departamento de CONSULTING en TARINAS LAW & ECONOMY.
- Abogado del departamento de Igualdad en TARINAS LAW & ECONOMY.



Gemma Ramoneda García

- Abogada.
- Experta en Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (PBC/FT).
- Experta en Planes de Igualdad y Protocolos Antiacoso.
- Experta Externa inscrita en el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC).
- Socia en TARINAS LAW & ECONOMY.
- Coordinadora del Comité Técnico de España de Prevención del Blanqueo de Capitales i Financiación del Terrorismo en la WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION (WCA).

PROGRAMA

1. Introducción y legislación de aplicación.
2. Los delitos del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
3. Sujetos obligados de PBC/FT.
 1. Artículo 2.1. de la Ley 10/2010, de 28 de abril.
 2. Límites efectivos
4. Obligaciones formales de PBC/FT:
 1. Informe de autoevaluación del riesgo.
 2. Manual de procedimientos.
 3. Figuras de control interno.
 4. Plan de formación anual

5. Protección de datos en la PBC/FT
6. Canal de denuncias
7. Controles internos
8. Examen de Experto Externo
5. Obligaciones materiales
 1. Obligaciones de identificación y conocimiento de clientes
 1. Clasificación del riesgo de los clientes.
 2. Medidas normales de diligencia debida.
 3. Medidas reforzadas de diligencia debida.
 4. Medidas reforzadas de diligencia debida.
 2. Obligaciones de información
 1. Comunicación interna de incidencias o dudas.
 2. Comunicación interna de operaciones sospechosas.
 3. Examen especial de las operaciones.
 4. Comunicación por indicio.
6. El SEPBLAC.
7. Infracciones y sanciones.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo:

Informar a todos los sujetos obligados a esta ley de las obligaciones que deben cumplir, cómo las deben cumplir y las novedades introducidas por la nueva normativa en esta materia.



Fechas:

25 de mayo, jueves



Número de sesiones:

1



Horario:

de 12:00 a 14:00 h.



Número de horas:

2



Videoconferencia

Aula virtual, Zoom

INSCRIPCIONES



Socios/as:

Actividad gratuita



No socios/as:

¿Conoces las ventajas de formar parte del Club?

Únete a la asociación



Para más información:

948 290155

Inscríbete